**www.islazultura.com**

****

**#islazultura**

**BASES DEL II CERTAMEN DE MICROTEATRO**

**“ISLAZULTURA”**

Organiza la Comunidad de Propietarios del   
Centro Comercial Islazul

La Comunidad de Propietarios del Centro Comercial Islazul (en adelante, Islazul) organiza un concurso – certamen de microteatro que se representará dentro del propio centro comercial, con las siguientes bases:

**I - Formatos y temática.**

La inscripción al **“ISLAZULTURA II CERTAMEN DE MICROTEATRO”** es gratuita.

Las obras de microteatro presentadas deben ser inéditas y no deben haber sido estrenadas con anterioridad en ningún otro certamen ni sala de microteatro.

Los textos serán representados en castellano o de manera gestual.

La duración de la pieza de microteatro nunca podrá ser inferior a 9 minutos ni superior a 16.

La pieza teatral debe tener entre 2 y 4 intérpretes. Pudiendo cada equipo tener un máximo de 5 miembros (incluyendo director y/o técnico) en los días de representación. Los monólogos tipo monólogos de la comedia quedarán fuera de concurso.

La temática y estilo son libres, siendo requisito imprescindible, como mínimo, que la pieza teatral tenga en cuenta el espacio de representación del propio centro comercial islazul de los escenarios propuestos. Estos serán comunicados y presentados en la fase previa de comunicar a los finalistas.

A sí mismo en el formulario deberá indicarse si se trata de comedia, drama, obra para títeres, micro musical, participativo/relacional, circo o infantil. En el caso de que sea micro-musical, deberá aportar una grabación de la música original.

Las obras no podrán contener temática que promueva conductas inadecuadas (homofobia, sexismo, violencia, racismo...). El Centro Comercial Islazul desestimará aquellos proyectos teatrales que resulten inadecuados para un público universal, que no cumplan con unos requisitos mínimos de técnica y calidad o que sean perjudiciales para la imagen del centro comercial. Estas propuestas teatrales serán desestimadas y no serán preseleccionadas para participar.

No se admitirán obras de teatro que hagan referencia a marcas comerciales que no estén en Islazul, ya sea en los diálogos o en la escenografía y vestuario.

No dudes en llamarnos al Telf. 91.511.46.80 si tienes cualquier duda, es mejor preguntar que trabajar y entregar un trabajo que no sea válido, haremos todo lo posible para ayudarte.

**II - Inscripción.**

El plazo de inscripción comienza el 16 de febrero, el periodo de recepción de proyectos estará abierto hasta el 25 de marzo a las 23:59 hs. Este plazo podrá extenderse un máximo de 7 días si así lo considera la organización del certamen de microteatro.

El formulario de Inscripción se debe rellenar desde nuestra página web [www.islazultura.com](http://www.islazultura.com).

Además deberás adjuntar un único archivo en PDF con la siguiente información: nombre y apellidos, mail y teléfono de la persona de contacto, texto, propuesta de puesta en escena y una breve biografía con la experiencia de los miembros del equipo artístico y técnico. En caso de presentar una micro obra musical, deberás enviar la maqueta de la música original al mail: islazultura@islazul.com.

Una vez enviado el formulario de inscripción, desde Islazul contactaremos aceptando la solicitud o te llamaremos en caso de tener alguna duda. Asegúrate de facilitar tu contacto. Las inscripciones las validaremos por mail de lunes a viernes en horario de oficina. (Los archivos los puedes descargar en Islazultura.com)

**III - Selección Semi-finalistas.**

**Semi-finalistas**

Los proyectos teatrales de microteatro serán leídos y seleccionados por un jurado profesional, formado por miembros de la gerencia de islazul y por profesionales de distintos ámbitos de la profesión teatral. Los veinte proyectos preseleccinados serán los que se conviertan en los semi-finaslitas de “ISLAZULTURA II CERTAMEN DE MICROTEATRO”.

Semifinalistas:

* 30 semi-finalistas presentados en web islazul y Facebook/islazul.

El 2 de abril se comunicarán los 30 semi-finalistas preseleccionados. (En el caso de que se extienda el plazo de inscripción, esta fecha puede ampliarse por motivos de gestión)

**IV - Selección Finalistas.**

**Finalistas**

Una vez presentados los 30 proyectos semi-finalistas en nuestra web, cada grupo semi-finalista tendrá 72 hs para enviar un vídeo teaser de su propuesta de espectáculo de 1 minuto de duración. Los vídeos se subirán a la web de islazultura y Youtube de Islazul

El proyecto más viralizado (conjunto de comentarios, visualiaciones, votos y comentarios en redes sociales) recibirá un premio especial como semi-finalista más “viral” (Premio pendiente de definición). Este premio no implica el acceso a la final ya que los 6 finalistas definitivos serán elegidos por el jurado del certamen entre los 30 semi-finalistas. En esta toma de decisión se tendrán en cuenta los vídeos presentados a modo de teaser.

Si se detecta que hay irregularidades en las votaciones o que hay manipulación en los visionados el Centro Comercial Islazul se reserva el derecho de eliminar a los participantes que puedan estar participando de forma fraudulenta, Islazul será muy riguroso en este aspecto.

Finalistas:

* 6 finalistas seleccionados por el jurado del certamen

El 16 de abril se comunicarán los 6 finalistas que pasan a la fase de producción para poder representar en el centro comercial islazul. (Posibilidad de ampliar una semana, por motivos de organización).

**V - Fase de Producción.**

**Producción y ensayos**

Los 6 proyectos finalistas tendrán una dotación económica de 250€ por proyecto teatral para invertir en la producción de escenografía, atrezzo y elementos de vestuario necesarios para la la realización del espectáculo.

Esta dotación económica se entregará a la persona de contacto tras la presentación de facturas que acrediten las compras realizadas.

Los equipos finalistas serán citados para realizar una visita técnica al centro comercial donde se explicarán las características de cada espacio de representación.

Dispondrán entre 4 y 5 semanas para producir, ensayar y montar el espectáculo fuera de las instalaciones del centro comercial islazul.

El día anterior a la primera representación los finalistas serán convocados para realizar un ensayo general en el espacio de representación asignado del centro corecial islazul.

**VI - Fase de Representaciones.**

**Representaciones**

Las representaciones tendrán lugar en las dos primeras semanas de junio de 2018 y se llevarán a cabo dos jornadas de representaciones de cada espectáculo de la siguiente manera:

Viernes 1 de junio. 3 Equipos realizarán 5 representaciones consecutivas y simultáneas con 15 minutos de descanso entre cada pase.

Sábado 2 de junio. Los otros 3 equipos realizarán 5 representaciones consecutivas y simultáneas con 15 minutos de descanso entre cada pase.

Viernes 8 de junio. Los 3 equipos que actuaron el sábado 2 realizarán 5 representaciones consecutivas y simultáneas con 15 minutos de descanso entre cada pase.

Sábado 9 de junio. Los otros 3 equipos que actuaron el viernes 1 realizarán 5 representaciones consecutivas y simultáneas con 15 minutos de descanso entre cada pase.

Así los 6 grupos realizan 2 jornadas de 5 representaciones: una vez en viernes y la otra en sábado teniendo así el mismo ambiente y público en el centro comercial.

Los horarios aproximados de representación son: 18:30 / 19:00 / 19:30 / 20:00 y 20:30. El objetivo es que un cliente del centro comercial islazul pueda asistir como público a los tres espectáculos en el mismo día si así lo considera de forma cómoda.

Previo al primer día de representaciones se citará a las compañías para realizar una presentación a prensa (pendiente por concretar fecha y horario. Imprescindible la presencia de al menos un miembro de la compañía).

El primer día de las representación de cada grupo, se realizará una grabación multi-cámara para su edición. Estos vídeos se subirán a los canales de RRSS de islazul y se retransmitirán en la gala de entrega de premios en pantalla grande.

La organización dotará cada uno de los espacios con un equipo de sonido, microfonía inalámbrica de apoyo e iluminación mínima necesaria para la correcta visibilidad del espectáculo. Cabe recordar que el centro comercial está dotado de por sí de mucha iluminación ambiental y que el objetivo es integrar el espectáculo teatral en el propio recinto del centro comercial. No obstante, si el equipo artístico requiere de algún elemento técnico o escenográfico complejo, debe indicarlo en su proyecto en PDF.

Los intérpretes: actores, actrices, músicos y bailarines, así como el propio director que hará a su vez de técnico de cada espectáculo, estarán contratados en régimen de artistas con un salario base al día de 80€ brutos aproximadamente (incluyendo gastos de cotización, gestoría y altas y bajas en seguridad social) en los dos días de representaciones que se realizarán en el certamen con un máximo de 4 personas por equipo artístico, esta cuantía queda a la espera del número de participantes que acceden a la final.

**VII - Ganadores.**

**Ganadores**

Los ganadores serán elegidos por el jurado, formado por miembros de la gerencia del centro comercial, así como profesionales del mundo de la cultura y el medio teatral.

El premio del público lo eligirán los espectdores por votación presencial. Sólo se computarán como válidos aquellos votos del público que haya visto las 6 funciones de micro-teatro.

En la gala de honor, donde estarán invitados los 30 equipos semi-finalistas, se darán a conocer los ganadores y premiados del II Certamen de Microteatro de Islazul (fecha pendiente de confirmar).

**VIII - Premios.**

**“ISLAZULTURA II CERTAMEN DE MICROTEATRO” repartirá 4.500€ en premios, según se detalla a continuación:**

**Ganadores elegidos por jurado:**

* 1 Gran premio del certamen de 2.500 euros al mejor espectáculo de microteatro de los cinco espectáculos finalistas representados.
* 1 Gran Premio de 500 euros para la mejor intérprete femenina.
* 1 Gran Premio de 500 euros para el mejor intérprete masculino.
* 1 Gran Premio de 500€ a la mejor puesta en escena.
* 1 Gran Premio Popular de 500 euros al espectáculo finalista con más votaciones del público.

**Otros premios:**

* Pendiente de confirmación la entrega de tarjetas regalo como premio consolación a los equipos que no hayan sido premiados.

*(En el importe a percibir en concepto de premio, ya se ha considerado la retención prevista en la Ley 35/2006 del IRPF. El premio así recibido, como la retención practicada e ingresada sobre el mismo, será comunicado en las declaraciones oportunas a la Agencia Tributaria.)*

Los premios podrán ser declarados desiertos en cualquiera de las modalidades. El jurado podrá conceder cuantas menciones honoríficas estime convenientes que no conllevan dotación económica.

**IX - Notificación.**

A través de las redes sociales de Islazul, se darán a conocer a los 20 semi-finalistas, así como la publicación de los mismos en la web [www.islazultura.com](http://www.islazultura.com).

Además, cada semi-finalista será notificado a través del envío de un e-mail, que se mandará a la dirección de correo electrónico asociada a la cuenta de usuario indicado a la hora del registro como concursante.

Del mismo modo se darán a conocer a los 6 finalistas que participarán en el certamen, mediante las redes sociales de islazul así como la publicación de los mismos en la web [www.islazultura.com](http://www.islazultura.com) y la notificación a través del envío de un e-mail, que se mandará a la dirección de correo electrónico asociada a la cuenta de usuario indicado a la hora del registro como concursante.

El ganador o ganadores serán notificados en la entrega de premios que tendrá lugar después de la última representación en fecha a concretar por la organización.

**X - Desarrollo y plazos.**

La acción estará vigente desde el día 16 de febrero hasta la tercera semana de junio de 2018, siendo los siguientes hitos claves en su desarrollo:

1. **Inscripción y entrega del dossier del proyecto “ISLAZULTURA II CERTAMEN MICROTEATRO”:** Desde el 16 de febrero, hasta 25 de marzo de 2018 a las 23:59hs.
2. **Comunicación semi-finalistas**: 2 de abril.
3. **Comunicación de finalistas**: 16 de abril.
4. **Fase de producción**: 16 de abril al 31 de mayo.
5. **Representaciones:** 1, 2, 8 y 9 de junio.
6. **Gala de honor y entrega de premios**: 16 de junio (fecha pendiente de confirmación).

**XI - Legitimización para participar.**

Podrá participar cualquier persona física mayor de 18 años o menores con autorización del padre o tutor.

Un mismo equipo artístico puede presentar cuantos proyectos considere en la fase de inscripción, pero sólo podrá participar con un solo espectáculo.

**XII - Difusión y derechos de Propiedad Intelectual.**

El autor del texto teatral, el director y los intérpretes de los proyectos finalistas, ceden a la Comunidad de Propietarios de Islazul de forma gratuita, los derechos de representación durante las funciones y los derechos de reproducción, imagen y difusión pública con el fin de que sea divulgado y emitido en otros soportes, así como en las redes sociales y plataformas audiovisuales que Islazul tenga en consideración.

Una vez se hayan aceptado los premios, la organización se reserva el derecho de comunicar públicamente el nombre y los apellidos de los ganadores, así como la posibilidad de utilizar la imagen en todas las actividades relacionadas con el premio y/o con finalidades promocionales o publicitarias del concurso, sin que los ganadores tengan derecho a recibir ningún tipo de contraprestación.

Los participantes garantizan que las obras que presentan a concurso son originales y que no vulneran derechos de terceros (imágenes, músicas, sonidos, …, de otros autores) por lo que Islazul no asumirá ninguna responsabilidad derivada en este extremo por parte de los concursantes. Si en tu obra de microteatro has utilizado imágenes o sonidos con copyright, mejor si nos envías la justificación de su uso legal. Aunque no es necesario para ganar el premio, se valorará positivamente el uso de música original o libre de derechos. Si es así, por favor, indícalo en el PDF del proyecto.

El centro comercial islazul no se responsabiliza de la gestión de derechos de autor ni similares que se puedan derivar de las obras representadas.

Si, una vez acabado el concurso, un participante quiere retirar su vídeo de nuestro canal de youtube, nos lo puede solicitar y procederemos a su eliminación. Islazul en ningún caso explotará comercialmente ninguno de los vídeos presentados. En caso de querer hacer uso comercial de la edición de vídeo del montaje, se requerirá el consentimiento previo del autor.

**XIII - Protección de datos.**

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos facilitados, serán incorporados a un fichero propiedad de Islazul cuya finalidad es gestionar la presente actividad, así como informar de futuras acciones promocionales y comerciales relacionadas con dicha entidad.

El responsable del fichero es Islazul. Los participantes tienen derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos, derechos que podrán ejercer dirigiéndose por escrito a [islazultura@islazul.com](mailto:islazultura@islazul.com) o Islazul (Oficinas de Gerencia) C/Calderilla 1, 28054 Madrid.

Islazul se compromete al cumplimiento de la obligación de secreto de los datos de carácter personal, que en su caso se faciliten, y de su deber de tratarlos con confidencialidad, y se compromete a aplicar las medidas técnicas, organizativas y de seguridad que la legislación en materia de protección de datos y en especial, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal imponen.

**XIV - Aceptación de las bases.**

Islazul se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente promoción, así como la resolución de cualquier cuestión derivada de la presente actividad cultural.

Islazul se reserva el derecho de anular el concurso por causas de fuerza mayor. Asimismo, también puede cambiar los plazos y condiciones de participación si se considerase adecuado.

**XV - Ley aplicable.**

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española.

[www.islazultura.com](http://www.cortorredor.com)

Deberás adjuntar un único archivo en PDF con la siguiente información: nombre y apellidos, mail y teléfono de la persona de contacto, texto, propuesta de puesta en escena, ficha técnica y una breve biografía con la experiencia de los miembros del equipo artístico.

En caso de presentar una micro obra musical, deberás enviar la maqueta de la música original al mail: islazultura.microteatro@islazul.com.